Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO N° 2.745
RETIRO, 10 2 SET. 2014

OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el Presupuesto

Municipal año 2014.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Contrato de Servicio de fecha 02 de Septiembre del 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Sra. Rosa Maria Ceballos Lastra, Rut Nº 12.019.764-9.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- APRUEBASE, Contrato de Servicio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Rosa Maria Ceballos Lastra, Rut Nº 12.019.764-9.

2.- PAGUESE, el presente servicio, previo VºBº de DIDECO, Unidad encargada

de la supervisión.

3.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.004.002 "Habilit. Const. y Repar. obras de Adelanto", Area 02, la suma de \$220.000 impuestos incluidos.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARCELA GUZMAN CASTRO DIRECTORA PLANIFICACIÓN EODRIGO RAMIREZ PARRA ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO

## **DISTRIBUCIÓN**:

- Secretaría Municipal
- DIDECO.
- Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA

RRP/GBT/MGC/mlp